

30/10/2015

Fiscalía Regional crea sistema de alertas informáticas para detectar víctimas reiteradas de robos

Dar pasos hacia una mayor eficacia de las investigaciones criminales, y especialmente aquellas cuando las víctimas son reiteradas, es uno de los desafíos que se planteó la Fiscalía Regional de Los Lagos a través de la creación de un Sistema Regional de Alertas de Víctimas Reiteradas que permite entregar información útil y oportuna a fiscales y Unidades Regionales, y que en una primera etapa piloto está siendo aplicado a delitos de robos que afectan a establecimientos educacionales de la región.



"La víctima es muy importante para la Fiscalía en la Región de Los Lagos", explicó el Fiscal Regional Marcos Emilfork Konow, indicando que en el caso de las víctimas reiteradas "tiene que tener una consideración especial. Así las cosas generamos un proyecto innovador, que lo que posibilita es detectar tempranamente la existencia de una víctima reiterada que ingresa al sistema, a través de una plataforma informática creada especialmente al efecto y luego generando protocolo de actuación en estos casos, que por una parte busca dar una respuesta satisfactoria a nivel de la persecución penal, pero va de la mano también con una mayor cercanía, con una mayor prontitud en la respuesta a nivel de medidas de protección relacionadas con esa víctima". Añadió la autoridad del Ministerio Público que de este modo "pretendemos buscar soluciones innovadoras a los problemas que nos plantea la demanda social de mayor respuesta en el combate contra el delito".

En la operación, cada vez que ingresa una causa de robo que afecta a un jardín infantil, escuela o liceo, el sistema informático "detecta la condición de víctima reiterada y envía un correo electrónico de forma automática al equipo de la Unidad de Gestión de la Fiscalía Regional. Cuando esto ocurre, nosotros revisamos cada una de las causas en las cuales aparece la víctima, identificando el estado de las causas, quiénes son los fiscales que las tienen asignadas y qué diligencias se han decretado. Esta información se consolida en un correo electrónico que se remite al Fiscal Jefe de la Fiscalía Local respectiva, entregando esta información para los fines que se estimen pertinentes", explica el jefe de la Unidad de Gestión e Informática, David Vera Burgos, encargada de generar este sistema informático.

Entre otras ventajas, el sistema de alerta en su fase inicial ya ha permitido que causas que antes estaban derivadas a distintos fiscales, puedan ser asignadas a un mismo persecutor, quien debe ponerse en contacto directo con la víctima. Este accionar escapa de la lógica del caso a caso y constituye un intento regional de avanzar hacia nuevas posibilidades de enfrentar el fenómeno criminal a partir de la utilización de la información disponible.

A partir del 01 de Julio hasta la fecha, el sistema ha registrado 24 alertas que han involucrado a 18 establecimientos educacionales. Así, por ejemplo, en el caso de Ancud, se han podido concentrar esfuerzos investigativos en torno a los delitos que afectan a la Escuela Yervas Buenas o en Puerto Montt, la situación de la Escuela Melipulli una de las más reiteradas, con 3 alertas. En cuanto a la ciudad Osorno, en

este periodo sólo registra una notificación. Sin perjuicio de esto, el protocolo igualmente se activó agrupando en un solo fiscal todas las causas de robos de colegios ocurridos en el sector de Rahue.

Desde un punto de vista práctico, el fiscal jefe de Puerto Montt, Marcello Sambuceti Correa, señala que a través de este sistema "tenemos información ya depurada" y permite "establecer una comunicación fluida con las víctimas, de modo tal de poder comunicarnos con ellas y obtener información rápida". Añade el persecutor que en el caso de la capital regional, "los directores de colegios han podido comunicarse con nosotros y mantener fluidez en el contacto y de la información y hemos podido incluso obtener datos que nos han permitido la recuperación de las especies que han sido objeto de robo".

El Sistema Regional de Alertas de Víctimas Reiteradas incorpora un protocolo que estructura los cursos de acción, concentrando esfuerzos investigativos que antes se disgregaban en distintos equipos, permitiendo además hacer cruces de información entre las diversas causas. A lo anterior, se agrega que la asignación de las causas en una sola mano permite optimizar el uso de recursos policiales. En cuanto al alcance de esta herramienta, y de mediar una positiva evaluación en el mediano plazo, en el futuro ésta podría ser aplicable para todo tipo de víctima reiterada, cualquiera sea el tipo de delito.

Otro de los aspectos destacados por la Fiscalía Regional de Los Lagos es que el modelo posibilita una mayor protección y cercanía con las víctimas, pudiendo hacer más oportuna y eficaz la adopción de medidas de protección, especialmente de aquéllas implementadas a través de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos.